Minuta número 21
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente
al Primer Año de Ejercicio Legal
Reunión celebrada el 30 de mayo de 2016

Presidencia de la Diputada Elvira Paniagua Rodríguez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Auditoría Superior del Estado, recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - -

esta Comisión; comunicando que de forma mensual se estará notificando sobre la actualización de los asuntos que ingresan y concluyen durante dicho periodo, dándose por enterados; 2) Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual informó la confirmación de la asistencia del Rector General de la Universidad de Guanajuato, a la reunión solicitada por esta Comisión, con el objetivo de tratar diversos temas relacionados con los procesos de fiscalización de las cuentas públicas de dicha Institución, misma se realizará el siete de junio del año en curso, a las trece horas, en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado, a la cual asistirán también el Auditor Superior, los rectores de los campus universitarios, la Directora del Colegio del Nivel Medio Superior y los Secretarios General, Académico y de Gestión y Desarrollo de la Universidad de Guanajuato, dándose por enterados; 3) Oficio suscrito por el Secretario de Finanzas, Inversión y Administración del Estado, a través del cual informó que el Ejecutivo del Estado, a través de dicha Secretaría, no tiene inconveniente en otorgar su respaldo como deudor subsidiario al compromiso que contraiga el municipio de Celaya, Guanajuato, hasta por la cantidad de $350’000,000.00 (trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.), para llevar a cabo proyectos de inversión pública productiva, a un plazo de quince años a partir de la primera disposición, respondiendo en su caso, con las participaciones que en ingresos federales le correspondan previa afectación, en primer término, de las participaciones correspondientes al municipio de Celaya, Guanajuato, dándose por enterados y acordando integrar dicha documentación a su expediente, para su análisis posterior; y 4) Oficio suscrito por el presidente municipal de Celaya, Guanajuato, mediante el cual remitió información adicional a la iniciativa formulada por dicho Ayuntamiento, a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito, misma que fue solicitada por esta Comisión, consistente en: Copias certificadas de las actas de sesiones de Ayuntamiento números 17/2016 y 21/2016; copia del oficio suscrito por el Secretario de Finanzas, Inversión y Administración del Estado, a través del cual informó que el Ejecutivo del Estado, a través de dicha Secretaría, no tiene inconveniente en otorgar su respaldo como deudor subsidiario al compromiso que contraiga el municipio de Celaya, Guanajuato, con la contratación del crédito; situación financiera del ejercicio fiscal dos mil dieciséis, incluyendo el ejercicio dos mil quince y la estimación del ejercicio dos mil diecisiete; y la exposición precisa con soporte numérico de las fuentes de pago del financiamiento y el costo de oportunidad de la inversión, dándose por enterados y acordando integrar dicha documentación a su expediente, para su análisis posterior. -

Se radicó la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato, a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito hasta por la cantidad de $12’000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 m.n.), para destinarlo a la adquisición de maquinaria y a la realización de diversas obras de pavimentación. La presidencia instruyó remitir dicha iniciativa a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, para que realizara el análisis técnico financiero de la misma. -

En el siguiente punto del orden del día, se radicaron los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Acámbaro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 2) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Apaseo el Alto, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 3) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 4) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Valle de Santiago, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 5) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Villagrán, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 6) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Yuriria, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 7) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Huanímaro, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; y 8) Informe de resultados de la revisión

practicada a las cuentas públicas municipales de Moroleón, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce. - - - - - - - - - - - - - - - -

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes, la dispensa de lectura de los dictámenes previstos en el punto sexto del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión el dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Acámbaro, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece, registrándose la participación de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, para formular diversos cuestionamientos respecto a la observación plasmada en el numeral nueve. En el mismo sentido, se registró la intervención de la diputada Elvira Paniagua Rodríguez. El Auditor Superior dio la explicación correspondiente al punto referido. Nuevamente se registraron las intervenciones de las diputadas María Guadalupe Velázquez Díaz en dos ocasiones y Elvira Paniagua Rodríguez. Agotadas las participaciones, se sometió a votación el dictamen y se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. - - - - - - - - - - - - - - -

Superior solicitó que la discusión del dictamen se desahogara al final de la presente reunión, para estar en posibilidad de analizar los papeles de trabajo de la revisión. Al respecto, se acordó desahogar la discusión del dictamen al final de la presente reunión. -

Se sometió a discusión el dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Irapuato, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece. Se registró la intervención de la diputada Elvira Paniagua Rodríguez, para formular diversos cuestionamientos respecto a la observación plasmada en el numeral treinta y cinco. Por su parte, la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, expresó algunas dudas respecto al numeral diecinueve. El Auditor Superior solicitó que la discusión del dictamen también se desahogara al final de la presente reunión, a fin de analizar los papeles de trabajo de la revisión. Se acordó desahogar la discusión del dictamen al final de la presente reunión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Se sometió a consideración el dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Salvatierra, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece, registrándose la intervención de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, quien formuló algunas preguntas derivadas de la observación plasmada en el numeral catorce. Se dio una explicación por parte del Auditor Superior y solicitó que la discusión del dictamen se desahogara al final de la presente reunión, para revisar los papeles de trabajo. Se acordó desahogar la discusión del dictamen al final de la presente reunión. - - -

participaciones de las diputadas María Guadalupe Velázquez Díaz, Elvira Paniagua Rodríguez y María Alejandra Torres Novoa, para formular algunas dudas y preguntas respecto a la observación plasmada en el numeral uno. El Auditor Superior explicó lo conducente. Agotadas las intervenciones, se sometió a votación el dictamen y se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. - - -

No se registraron intervenciones en el apartado correspondiente a asuntos generales. - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con treinta y tres minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. - - - - - - - - - - -

Se anexa a la presente minuta el escrito por el cual se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Angélica Casillas Martínez. Doy fe. -

Elvira Paniagua Rodríguez
Diputada Presidenta

María Guadalupe Velázquez Díaz
Diputada Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número veintiuno, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización celebrada el treinta de mayo de dos mil dieciséis. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -